

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**

**DIVISIÓN: CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO: ARTES Y HUMANIDADES
CARRERA: LIC. EN PSICOLOGÍA**



PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRADAS

NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

**Evaluación en Psicología Educativa
Ciclo Escolar 2017-B**


Dra. Lilia del Sagrario Figueroa Meza
Presidente de la Academia
de Educación


Dr. José Alejandro Juárez González
Jefe del Departamento
de Artes y Humanidades


Lic. Thelma Sofia Alonso Navarro
Profesor de la Unidad de Aprendizaje



Centro Universitario del Sur

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario del Sur

Departamento:

Artes y Humanidades

Academia:

De Educación

Nombre de la unidad de aprendizaje:

EVALUACION EN PSICOLOGIA EDUCATIVA

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total, de horas:	Valor en créditos:
I9141	16 Hrs.	16 Hrs	32 Hrs.	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Programa educativo	Prerrequisitos:
C = curso CL = curso laboratorio L = laboratorio P = práctica T = taller <u>CT = curso - taller</u> N = clínica M = módulo S = seminario	Técnico Medio Técnico Superior Universitario <u>Licenciatura</u> Especialidad Maestría Doctorado	• Licenciatura en Psicología	• Psicología, Pedagogía y Didáctica. • Orientación, Asesoría y Tutoría

Área de formación:

Área de Formación Especializante Obligatoria.

Perfil docente:

Se requieren docentes con Posgrado y experiencia, en el área especializante de psicóloga educativa que faciliten el acceso a la información relacionada con la investigación en educación. Además, ayudar a conocer los escenarios laborales actuales y potenciales en los cuales podrán ejercer a su egreso.

Elaborado por:

Evaluado y actualizado por:

Thelma Sofia Alonso Navarro

La academia de Educación

Fecha de elaboración: Fecha de última actualización aprobada por la Academia

Julio de 2017

Julio de 2017

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

En psicología

Profesionales

Indaga, promueve, interviene y evalúa procesos, estructuras y funciones en los campos de educación, integración educativa, desde diferentes enfoques teóricos, para la mejora de la calidad de vida de los individuos, grupos, comunidades, organizaciones e instituciones en el sector público, privado y social; con un espíritu de colaboración, profesionalismo, respeto, equidad, responsabilidad, solidaridad y tolerancia.

Técnico Instrumentales

Aplica, califica e interpreta diferentes técnicas, herramientas e instrumentos de evaluación y diagnóstico psicológico en las diversas áreas de aplicación de la psicología, en el ámbito individual, grupal, institucional y comunitario, con un alto sentido de profesionalismo y respeto.

Socioculturales

Comprende y participa con los diversos grupos sociales y culturales, en contextos y escenarios económicos-políticos, con una postura reflexiva y crítico propositiva aplicando los elementos teórico-metodológicos y técnicos desde una postura transdisciplinar, con respeto a la diversidad e identidad, y contribuyendo al desarrollo de las instituciones sociedades democráticas, con congruencia ética y responsabilidad profesional.

3. PRESENTACIÓN

La finalidad de la investigación es lograr el conocimiento del objeto en estudio. Se investiga para diversos fines; En la actualidad se acepta, casi sin cuestionarse que, para investigar en educación se tienen dos únicas posibilidades: la cuantitativa y la cualitativa.

La investigación educativa también ha planteado, como en otros ámbitos, la investigación dirigida a transformar, innovar, operar y reestructurar procedimientos para pasar de la conceptualización de la educación a la actuación con resultados satisfactorios. La tarea de la investigación científica es sumamente extensa y claramente interdisciplinaria, puesto que puede ser abordada desde diversos puntos de vista.

Es sumamente importante que el alumno aprenda a construir conceptualizaciones básicas acerca de la evaluación de los aprendizajes para orientar, capacitar y evaluar el desempeño del docente en el diseño de modelos cognitivos de evaluación.

El reto en el alumno consiste en desarrollar las capacidades personales, críticas, innovadoras, creativas y reflexivas sobre el proceso de evaluación en psicología educativa y ejercer las dimensiones éticas y bioéticas relacionadas con el diseño e validación de instrumentos de evaluación de aprendizajes.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno conocerá y comprenderá los principales modelos, métodos e instrumentos cuantitativos y cualitativos aplicables a la evaluación educativa y aplicará procedimientos de validación estadística en la evaluación de los aprendizajes.

5. SABERES

Prácticos	<ul style="list-style-type: none"> • Capaz de aplicar procedimientos cuantitativos de evaluación en contextos educativos. • Capaz de aplicar procedimientos cualitativos de evaluación en contextos educativos. • Diseña técnicas e instrumentos de evaluación de aprendizajes. • Aplica procedimientos de validación estadística a instrumentos de evaluación de aprendizajes.
Teóricos	<ul style="list-style-type: none"> • Caracteriza los principales modelos teóricos aplicables a la evaluación educativa. • Conoce los principales métodos e instrumentos cuantitativos y cualitativos de evaluación educativa. • Conoce los principales procedimientos e instrumentos aplicables a la evaluación de los aprendizajes.

Formativos	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla y fortalece actitudes relacionadas con la colaboración y el trabajo en equipo: capacidad de escucha, compromiso, participación, responsabilidad, apoyo mutuo, respeto, etc. • Considera las dimensiones éticas y bioéticas relacionadas con el diseño e validación de instrumentos de evaluación de aprendizajes.
-------------------	---

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Tema 1. Investigación científica y las modalidades de investigación en educación

- 1.1 Investigar, ¿Qué es investigar?Cuál es el origen.
- 1.2 Origen de la labor científica
- 1.3 Investigación científica en educación: principales modelos teóricos.
- 1.4 Indagación cualitativa y cuantitativa.

Tema 2. Técnicas e instrumentos de evaluación de aprendizajes.

- 2.1 La investigación tecnológica en la educación
- 2.2 La evaluación de los aprendizajes para las diferentes áreas del conocimiento.
- 2.3 Técnicas e Instrumentos para la evaluación de los aprendizajes: formales, semiformales e informales

Tema 3. Procedimientos de validación estadística a instrumentos de evaluación de aprendizajes.

- 3.1 Consideraciones éticas y bioéticas relacionadas con el diseño e validación de instrumentos de evaluación de aprendizajes.
- 3.2 Validez interna, validez externa
- 3.3 Confiabilidad

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Modalidades:

- Aprendizaje cooperativo
- Lección magistral
- Aprendizaje basado en problemas;

Método:

- Clases Teóricas
- Talleres
- Clases Prácticas
- Trabajo en Grupo

- Trabajo Individual
- Plenarias
-

Acciones:

- Lecturas comentadas, Discusiones grupales
- Trabajo en equipo; Revisión grupal de tareas para aclarar dudas y verificar avances
- Exposición de temas relacionados con la materia.
- Investigación documental; Lecturas de textos
- Tareas (ejercicios, búsqueda de información, elaboración de reportes.
- Realizar reportes de practicas

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
<ul style="list-style-type: none"> • Reportes de lectura • Exposición de temas en clase • Realización de Practicas • Entrega de producto final de cada unidad: tríptico (unidad 1); periódico mural (unidad) 	<p>➤ Los criterios de desempeño que se tomaran en consideración para las actividades escritas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sustento teórico 2. Organización 3. Redacción y ortografía 4. Entrega del producto en tiempo y forma <p>Exposición de temas: deberán ser elaboradas en el programa de prezzi o power point. Se calificará en la habilidad expositiva: contenido, organización, lenguaje y expresión y presentación.</p> <p>Los criterios de desempeño que se tomaran en consideración para las actividades prácticas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Habilidad expositiva 2. Diseño y uso de materiales 3. Aclaración de dudas 4. Aportaciones 	<p>El profesional de la Psicología usara la Investigación Científica encaminada a profundizar el conocimiento ya sea teórico, práctico o teórico-práctico, que parte del conocimiento científico y lo lleva a la solución de problemas de la sociedad.</p> <p>El alumno aprenderá a investigar en cada sesión de aprendizaje, creando una actitud investigadora que le permita poner en práctica las competencias para futuros productos de investigación.</p>

	Participación en clase deberá ser: informada, así como argumentación clara en las plenarios. El alumno y docente tendrá: Registros evaluatorios: Lista de cotejo, Escalas estimativas y Rubricas	
--	--	--

9. CALIFICACIÓN

• De cada unidad o Módulo Reportes de lectura	20 puntos
• Exposición de temas en clase	15 puntos
• Realización de 2 Practicas	30 puntos
• Entrega por escrito de producto final de cada unidad (3productos) 1) Unidad 1: elaboración de un tríptico 2) Unidad: elaboración de un periódico mural 3) Unidad 3: elaboración de un resumen.	30 puntos
• Formación integral	5 puntos
TOTAL	100 PUNTOS

10. ACREDITACIÓN

Deberán atenderse las disposiciones manifestadas en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara

CAPÍTULO II

DE LA PLANEACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Artículo 11. La evaluación será continua y en ella se tomarán en consideración, los siguientes aspectos: los conocimientos, las capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes y las actitudes adquiridos durante el desarrollo de la materia.

Artículo 12. Los medios de evaluación pueden ser:

I. Instrumentos de evaluación previamente diseñados de conformidad con la temática de la materia que se aplican a los alumnos para valorar los conocimientos adquiridos;

II. Aquellos que permitan identificar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la materia que son demostrables mediante ciertas destrezas o habilidades, o bien, mediante la elaboración de trabajos prácticos, y

III. Aquellos que permitan identificar otros aspectos relacionados con el proceso educativo, tales como aptitudes y actitudes.

CAPÍTULO IV

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

CAPÍTULO V

DE LA EVALUACIÓN EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

CAPÍTULO XI

DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA

Artículo 53. Los alumnos podrán justificar su falta de asistencia a clases por alguna de las siguientes causas:

- I. Por enfermedad;
- II. Por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria, con conocimiento del Coordinador de Carrera, en los Centros Universitarios y en el caso del Sistema de Educación Media Superior el Director de Escuela, siempre que los trabajos realizados en ella tengan estrecha relación con los estudios universitarios, y
- III. Por causa de fuerza mayor justificada que impida al alumno asistir, a juicio del Coordinador de Carrera en los Centros Universitarios y del Director de Escuela en el Sistema de Educación Media Superior.

El máximo de faltas de asistencia a clases que se pueden justificar a un alumno no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa de la materia, excepto lo establecido en el último párrafo del artículo 54 de este ordenamiento.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Tirado, F. y Martínez, M.A. (2010) *Psicología Educativa para afrontar los desafíos del Siglo XXI*. México: Mc Graw Hill.
- Tejedor Tejedor, Francisco Javier. Evaluación educativa, evaluación del aprendizaje. Ed.Universidad de Salamanca. Ediciones Universidad Salamanca 1996.
- Martínez, Francesc; Mateo, J. Medición y evaluación educativa. Ed. La Muralla, S.A. 2008.

Bibliografía complementaria

- Woollfolk, A. (2006). *Psicología Educativa*. 9ª. Ed. México: Prentice Hall
- Gonzalez, P. J y Criado, M.J. (2003). *Psicología de la educación para una enseñanza práctica*. Madrid: CCS